



RADICADO: 680014003005-2021-00738-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 964082200975.....	\$	5.500.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	69.995.00

TOTAL	\$	75.495.00
--------------	-----------	------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.
Bucaramanga, veintiocho (28) de febrero de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.036** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **1 de marzo 2022**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario